



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 8434	08/05/2026
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1960:

R.I. Transferencias inmediatas intraentidades (R.I.-T.I.I.)

Nos dirigimos a Uds. en relación con las disposiciones difundidas en la Comunicación A 8427 vinculadas con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo el texto ordenado de la sección 84 de "Presentación de Informaciones al Banco Central" que contiene las respectivas instrucciones operativas.

Se destaca que este requerimiento entrará en vigencia para las informaciones correspondientes al período agosto de 2026, cuyo vencimiento operará el 22/09/2026.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mariana A. Diaz
Gerenta de Régimen
Informativo

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 84. Transferencias inmediatas intraentidades.

84.1. Instrucciones generales.

La información a remitir mensualmente se grabará en un archivo de longitud variable denominado "TRANSFERENCIASINTRA.TXT", que contendrá los datos conforme al diseño de registro inserto en el punto 84.3., teniendo en cuenta lo previsto en el punto 1.2.3.1. de la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

La remisión se efectuará a través del "Servicio de Transferencia de archivos MFT", según las instrucciones del punto 1.2.2. del ordenamiento citado precedentemente.

Los resultados de los procesos de validación estarán disponibles conforme lo previsto en el punto 1.2.4. del mencionado ordenamiento.

Al momento de remitir la información, en el archivo "DETALLE.XML" se utilizará el código 81 para la identificación de este régimen y 2 para código de requerimiento.

84.2. Instrucciones particulares.

Los movimientos deberán informarse totalizando en los campos "Cantidad total de operaciones" y "Monto total" las operaciones del mes alcanzadas según punto II. INSTRUCCIONES PARTICULARES de las NP.

Deberán grabarse las partidas que registren valor mayor a cero en el campo "Cantidad total de operaciones".

Cuando el monto sea inferior a 1 (miles) el campo "Monto total" se integrará con importe igual a cero.

Cuando no exista información a reportar para ninguna de las operaciones alcanzadas, se deberá elegir la opción "OPERA=FALSE" en el archivo "DETALLE.XML" y no deberá grabarse el archivo.

84.3. Diseño de registro.

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 8434	Vigencia: 01/08/2026	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 84. Transferencias inmediatas intraentidades.

Denominación: "TRANSFERENCIASINTRA.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud máxima (1)	Observaciones
1	Código de partida	Numérico	7	Según punto III. MODELO DE INFORMACIÓN de las NP.
2	Tipo de transferencia	Numérico	1	Según Tabla 1 de las NP.
3	Código de moneda	Carácter	3	Según Tabla 2 de las NP. Código USD sólo para la partida 1020200 con campo 2 = a 6.
4	Participación de un administrador	Numérico	1	Para PSPCP según Tabla 3 de las NP. Para EEFF se integrará con valor nulo (;:).
5	Cantidad total de operaciones	Numérico	11	En unidades sin decimales.
6	Monto total	Numérico	15	En miles sin decimales.

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 84. Transferencias inmediatas intraentidades.

84.4. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "TRANSFERENCIASINTRA.TXT"	Se omitió grabar el archivo "TRANSFERENCIA-SINTRA.TXT" o bien el archivo informado no corresponde al diseño de registro.
02	CODIGO DE SUJETO MAL INFORMADO	El código de sujeto no corresponde a uno habilitado para este régimen.
03	FECHA DE INFORMACION ERRONEA O ANTICIPADA	<ul style="list-style-type: none">- Se remitió información correspondiente a una fecha inexistente, o bien,- Se informó un período no encontrándose válido el anterior.
04	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período validado.
05	RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 84. Transferencias inmediatas intraentidades.

Código	Leyenda	Causa														
06	ERROR DE FORMATO – REGISTRO XXX	<ul style="list-style-type: none"> - El archivo “TRANSFERENCIASINTRA.TXT” no respeta las instrucciones previstas en el punto 84.2. de estas instrucciones. - El/los campos detallados no se grabaron de acuerdo con lo establecido en el diseño de registro del punto 84.3. de estas instrucciones, conforme al siguiente detalle: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diseño</th> <th>Campo</th> <th>Valor admitido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">“TRANSFERENCIASINTRA.TXT”</td> <td>2, 3 y 4</td> <td>Códigos admitidos según Tablas de las NP y punto 84.3. de estas instrucciones.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Valores numéricos: - No admite cero (0) - No admite signo negativo “-”</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Valores numéricos: - No admite signo negativo “-”</td> </tr> </tbody> </table>	Diseño	Campo	Valor admitido	“TRANSFERENCIASINTRA.TXT”	2, 3 y 4	Códigos admitidos según Tablas de las NP y punto 84.3. de estas instrucciones.	5	Valores numéricos: - No admite cero (0) - No admite signo negativo “-”	6	Valores numéricos: - No admite signo negativo “-”				
Diseño	Campo	Valor admitido														
“TRANSFERENCIASINTRA.TXT”	2, 3 y 4	Códigos admitidos según Tablas de las NP y punto 84.3. de estas instrucciones.														
	5	Valores numéricos: - No admite cero (0) - No admite signo negativo “-”														
	6	Valores numéricos: - No admite signo negativo “-”														
07	“CÓDIGO DE MONEDA” – INFORMACIÓN INCONSISTENTE	<p>Para el registro referido, no se integraron los campos con los valores admitidos conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO DE PARTIDA</th> <th>TIPO DE TRANSFERENCIA</th> <th>CÓDIGO MONEDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1010100, 1010200 y 1020100</td> <td>6, 7 u 8</td> <td>ARS</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">1020200</td> <td>6</td> <td>USD</td> </tr> <tr> <td>6,7 u 8</td> <td>ARS</td> </tr> <tr> <td>2010100, 2010200 y 2010300</td> <td>6, 7 u 8</td> <td>ARS</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO DE PARTIDA	TIPO DE TRANSFERENCIA	CÓDIGO MONEDA	1010100, 1010200 y 1020100	6, 7 u 8	ARS	1020200	6	USD	6,7 u 8	ARS	2010100, 2010200 y 2010300	6, 7 u 8	ARS
CÓDIGO DE PARTIDA	TIPO DE TRANSFERENCIA	CÓDIGO MONEDA														
1010100, 1010200 y 1020100	6, 7 u 8	ARS														
1020200	6	USD														
	6,7 u 8	ARS														
2010100, 2010200 y 2010300	6, 7 u 8	ARS														



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 84. Transferencias inmediatas intraentidades.

Código	Leyenda	Causa
08	"CÓDIGO DE PARTIDA" – INFORMACIÓN INCONSISTENTE	<ul style="list-style-type: none">- Tratándose de una EEFF, se informó un código de partida no previsto en el modelo de información del punto III. a) de las NP, o bien- Tratándose de un PSPCP, se informó un código de partida no previsto en el modelo de información del punto III. b) de las NP.
09	NOVEDAD DUPLICADA – PARTIDA XXXXXXX	Se informó más de un registro para el mismo código de partida.